NIT: 800.084.206-2

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
E.S.E ISABU

OBJETO:

"ALQUILER DE TRES (03) VEHÍCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA ESE ISABU."

ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO.

Octubre De 2023
Bucaramanga - Santander

INTRODUCCION

El objetivo misional de la ESE ISABU propende al desarrollo de actividades en la prestación del servicio I y II Nivel de Complejidad bajo los más los más altos estándares de calidad en la atención de sus usuarios; la institución actualmente cuenta con una sede principal, Hospital Local del Norte y 22 Centros de salud incluido la Unidad Intermedia Materno Infantil santa teresita "UIMIST" los cuales requieren para su normal funcionamiento contar con bienes y servicios necesarios, concomitantes y complementarios con el fin de lograr el desarrollo de su objeto social.

La capacidad de la E.S.E ISABU para resolver la problemática social en salud del área beneficiada, se amplía con la misma celeridad de los avances tecnológicos en todas las áreas; en la actualidad son exitosamente manejados todos los retos que se han presentado gracias al uso de tecnologías de punta y ampliación de servicios que permiten dar una cobertura óptima.

El objetivo de la ESE ISABU es brindar servicios integrales de salud, contando con el mejor equipo humano y tecnológico para contribuir al bienestar de los usuarios, sus familias y el entorno; proporcionando asistencia médica con calidad, garantizando la seguridad de nuestros usuarios.

Por lo anterior, la ESE ISABU cuenta con un parque automotor compuesto por tres (3) ambulancias entre medicalizadas y básicas, las cuales son empleadas para dar respuesta avanzada para el traslado de pacientes que se encuentran críticamente enfermos y requieren ser asistidos con soporte vital y para aquellos por su condición de morbilidad patológica su vida no está en riesgo. Así mismo una (1) ambulancia para apoyo administrativo y cuatro (4) camionetas 4x4 empleadas para apoyar los procesos misionales (los requeridos por la subgerencia científica y el Almacén) de la ESE ISABU.

Si bien es cierto la Institución cuenta con el parque automotor anteriormente descrito, el mismo resulta insuficiente ya que las actividades a ejecutar requieren contar con un mayor número de vehículos para facilitar el traslado de material biológico como vacunas de esquema regular así como las de COVID-19, de igual forma apoyar a los diferentes programas y procesos de cara a la mejora en la atención y prestación de servicios de salud, traslado de personal médico y asistencial para el cumplimiento del objeto misional y las actividades contratadas con las EPS así como convenios Interadministrativos

Por lo anterior resulta necesario y oportuno contratar el alquiler de TRES (3) vehículos tipo automóvil con una persona natural o jurídica cuya actividad económica sea coherente con el objeto contractual y cuente con la experiencia para el cumplimiento del mismo.

1. GENERALIDADES DEL SECTOR.

El renting o arrendamiento operativo es una figura mediante la cual una empresa decide, bajo unas condiciones preestablecidas, arrendar un vehículo o maquinaria en lugar de adquirirlo de manera permanente. Por medio del pago de un canon que, además del uso del bien incluye la prestación de servicios adicionales previamente acordados, el cliente se enfoca en el núcleo de su negocio y dispone del bien de manera permanente delegando en otros el mantenimiento y actualización del activo. Al tener el activo, se hace el pago de un canon que además de incluir el uso del bien adquirido incluye servicios como matrícula, impuestos, seguros, mantenimiento correctivo y preventivo, vehículo sustituto, revisión técnico-mecánica etc.

No todo el 'renting' es igual, en cada caso, las compañías realizan un estudio de lo que el cliente quiere. Hay empresas o personas que quieren el arrendamiento con mantenimiento preventivo, correctivo, manejo de flotas. Allí la compañía se entiende con planillas, licencias, permisos, capacitación de conductores, multas y todo. Pero de ahí en adelante, el cliente

dice qué desea, solo el arrendamiento, o garantía de seguros, cada cliente es un mundo aparte.

Hoy día la maquinaria sufre procesos de depreciación muy fuertes y rápidos, por ello para algunas empresas no es rentable tener las máquinas, hacerles el mantenimiento, pagar impuestos y seguros, sufrir la depreciación y además garantizar el flujo de caja que requiere el negocio.

Las empresas de renting lo que hacen es utilizar su economía de escala para conseguir equipos a precio mayorista, cobrar un cargo de arrendamiento y satisfacer con servicio otros aspectos como el mantenimiento, la revisión, reparación y mejora de los equipos rentados a los clientes.

Uno de los aspectos que más preocupa al sector, es que el Estado debería comprender que cuando una firma de renting está invirtiendo en equipos y maquinaria para aumentar la productividad del país, debería tener un beneficio y no un castigo, que es lo que ocurre con el impuesto a la riqueza. Allí se genera un sesgo anti-inversión y anti-riesgo. También afecta al sector informalidad que existe pues individuos que tienen maquinaria, equipos de transporte o vehículos suelen alquilarlos informalmente.

El renting tiene múltiples bondades frente a ser dueño. Las empresas de renting lo que hacen es administrar activos y las empresas no requieren cupos ni consumo de crédito. Las empresas de renting son administradores de equipos y dan acompañamiento para señalar cuando accidentalidad, consumo o desgaste señalan que los equipos están siendo gestionados mal. En esos casos los operarios requieren re-capacitación, apoyo o ser reemplazados. Es de resaltar cómo las empresas que son sus proveedores les prestan mayor atención y saben que tendrán un mayor nivel de exigencia tanto en repuestos como en calidad del mantenimiento, lo que redunda en beneficio de los clientes.

Además, se pueden enfocar en los servicios que deben ofrecer dejando de lado las preocupaciones asociadas al mantenimiento y operatividad de los vehículos y se evitan problemas de presupuesto.

El renting de vehículos y maquinaria viene creciendo en el mercado financiero de Latinoamérica, pues cada día más y más empresas descubren los beneficios y ventajas que esta modalidad les ofrece.

1.1 Ventajas Del Renting

El renting resulta, por otra parte, una alternativa interesante para todo tipo de empresa (pública o privada) pues la operatividad de la flota es permanente, lo cual contrasta con el número, no despreciable, de vehículos que de manera continua permanecen fuera de operación cuando son propios", señalan voceros de Asorenting al comentar el estudio desarrollado por Uniandes sobre el tema.

Sea para proveer a una empresa una flota de vehículos o para dotarla de equipos de construcción, el renting resulta financieramente favorable frente a alternativas como el leasing o el crédito para compra.

El estudio contratado por Asorenting con la Universidad de los Andes en el 2012 dice que el leasing puede llegar a ser 1,25% más costoso y, sin IVA, puede alcanzar un costo 9,27% mayor por vehículo y mes. Sucede que cuando se consigna el canon de renting se está pagando por servicios adicionales como matrícula, impuestos, seguros, mantenimiento correctivo y preventivo, vehículo sustituto y revisión técnico-mecánica. Es decir que la compañía de renting se encarga de todos estos trámites y mantiene la flota de vehículos en óptimas condiciones, mientras la empresa reduce costos en mano de obra, pago de servicios y tiempos muertos.

Por otra parte, el canon que se paga, al ser catalogado como un gasto operacional, es 100% deducible del impuesto de renta. Además, el IVA que este servicio de arrendamiento genera, se puede deducir de los pagos bimensuales.

Más aún, se pueden enfocar en los servicios que deben ofrecer dejando de lado las preocupaciones asociadas al mantenimiento y operatividad de los vehículos y se evitan problemas de presupuesto.

El renting de vehículos y maquinaria viene creciendo en el mercado de Latinoamérica, pues cada día más y más empresas descubren los beneficios y ventajas que esta modalidad les ofrece. Gracias a este servicio, las empresas se pueden centrar solo en su operación, relegando todos los trámites, mantenimiento y actualización del activo a la firma de renting. Para la empresa, esto se traduce en una reducción de costos en mano de obra, pago de servicios y tiempos muertos.

El arrendamiento le garantiza a las empresas que tienen la más reciente tecnología, más eficiencia y menores costos. Por ejemplo, a una compañia de volquetas se le cambian los carros por nueva tecnología y solo con lo que les costaba el mantenimiento de la flota antigua, cubren la mensualidad de la nueva flota, porque estos carros consumen menos combustible, son más livianos y gastan menos llantas, no tienen problemas de contaminación y sus mantenimientos son más espaciados en el tiempo porque son nuevos. La compañía que hizo el cambio, en principio, no podía creer que sus números tuvieran una diferencia tan grande, el propietario pensaba que el negocio era ser dueño de los carros y hoy entiende que su tema es otro, las volquetas son un medio no el negocio.

En el mundo de los negocios el Renting es el mecanismo preferido por las empresas a nivel mundial por sus ventajas financieras, tributarias y operativas:

1.1.1 Financieros:

- Liberación de capital para ser utilizado en otros proyectos.
- Mejora la rentabilidad sobre activos.
- Contablemente no constituye un pasivo para la empresa.
- Control de los costos asociados a la operación de los vehículos.
- Disminución de costos ocultos asociados con la operación y administración de la flota.
- Mejora la administración del flujo de caja.
- Renovación de la flota sin inversión de capital.
- No genera endeudamiento, ni consume líneas de crédito.

1.1.2 Tributarios:

- El canon de arrendamiento es deducible 100% de impuestos sin importar el nivel de patrimonio bruto de la empresa u organización
- Siempre y cuando se pueda demostrar que los vehículos son para uso y desarrollo de las actividades propias de la empresa - Articulo 127-1 del Estatuto Tributario.

1.1.3 Operativos

- Descarga administrativa y operativa por la administración de la flota.
- Disponibilidad del vehículo en óptimas condiciones de operación.
- Control de renovación de pólizas, pago de impuestos y mantenimiento del vehículo.
- Disponibilidad de información sobre la situación operativa de los vehículos.
- Asesoría en elección de vehículos y accesorios.
- Seguridad
- El vehículo no está a nombre del empleado, ni de la empresa.
- El usuario cuenta con un vehículo con el mantenimiento al día.

Rentar da flexibilidad y permite reasignar recursos en la economía así como permite a las empresas enfrentar momentos de incertidumbre en una coyuntura como la actual. Sin embargo, las empresas que lo ofrecen son afectadas por el impuesto a la riqueza

2. ASPECTOS DEL MERCADO

El alquiler de vehículos se ha convertido en una opción cada vez más popular tanto para empresas como para aquellos que desean viajar durante la temporada de vacaciones en Colombia, y aún más tras las situaciones vividas respecto al transporte aéreo. Localiza Rent a car, la empresa líder en alquiler de autos en el país, ha evidenciado una creciente demanda de vehículos con la temporada de vacaciones en pleno apogeo y, con base en ello, presenta las proyecciones para esta época del año.

Tomando en consideración las cifras del año pasado, durante el puente de San Pedro en julio de 2022, la empresa experimentó un aumento significativo en la demanda de alquiler de vehículos, logrando un pico de alrededor de 9.400 carros rentados para dicha fecha.

Este 2023, las proyecciones para la temporada de vacaciones son igualmente prometedoras. Se estima que en las ciudades principales las cifras aproximadas de alquiler serán: 3.200 vehículos en Bogotá; 2.500 en Medellín; 1.300 en Barranquilla, 1.000 en Cali; 500 en Cartagena; y 400 en Bucaramanga. En total, se espera un alquiler de alrededor de 11.000 carros en todo el país durante esta época.

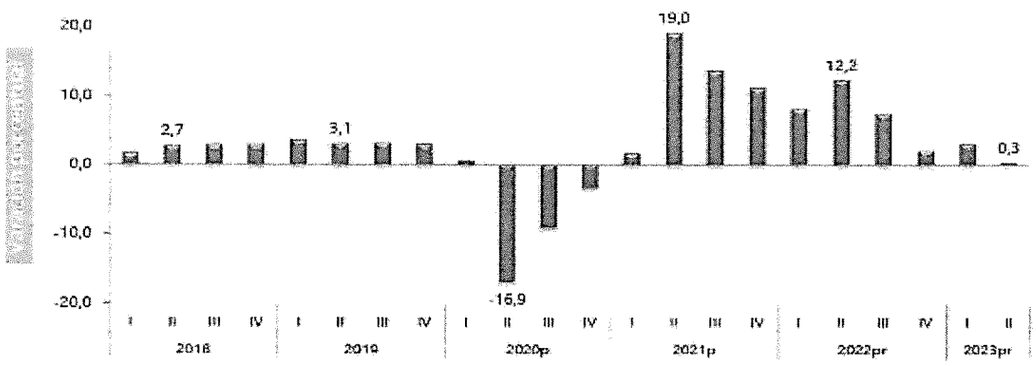
Este crecimiento en el alquiler refleja la preferencia creciente de los viajeros por la flexibilidad y la libertad de movimiento durante sus vacaciones. Esta modalidad permite a las personas explorar diferentes destinos a su propio ritmo, sin depender de horarios de transporte público o tours organizados. Además, la comodidad y privacidad de contar con un carro propio durante el viaje son aspectos muy valorados", asegura Ana María Echeverri, gerente general de Localiza Rent a Car.

3. ASPECTOS ECONOMICOS

3.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023 II



Fuente: DANE.

3.1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

• Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,6	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE.

3.1.2 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 15,6%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,2%, explicado por:

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,6%.

Tabla 2. . Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023^{Pr}-II / 2022^{Pr}-II	2023^{Pr}/ 2022^{Pr}	2023^{Pr}-II / 2023^{Pr}-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	15,6	18,2	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-3,7	2,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**12,2**	**15,5**	**-2,2**

Fuente: DANE,

3.2 IPC Índice de precios al Consumidor

En agosto de 2023 **la variación anual del IPC** fue 11,43%, es decir, 0,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,84%.

Grafica 2. Índice de Precios al Consumidor Variación Año corrido y Anual Total Nacional -2022-2023 (AGOSTO)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	0,70	9,06	7,43	10,84	11,43

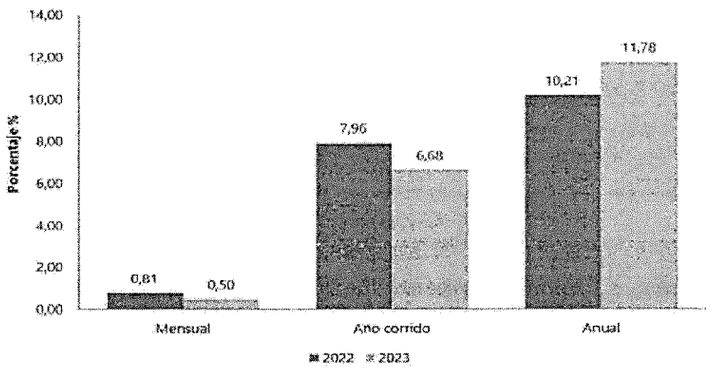
FUENTE: DANE-IPC

3.2.1Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

3.2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Grafica 3. IPC Variaciones Total nacional agosto 2022 – 2023



FUENTE: DANE-IPC

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto agosto 2022 – 2023

		2022		2023	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,85	0,28	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,61	0,19
Restaurantes y hoteles	9,45	1,45	0,15	0,52	0,05
Bienes y servicios diversos	5,35	1,54	0,08	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,26	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,23	0,05	0,00	0,04	0,00

FUENTE: DANE-IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

3.2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2023 en comparación con julio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,53%), frutas frescas (7,01%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,60%), cebolla (22,64%), tomate (24,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), electricidad (0,82%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,88%) y carne de aves (1,18%). Las únicas subclases con aporte negativo a la variación mensual fueron: plátanos (-5,47%), tomate de árbol (-7,88%), aceites comestibles (-1,34%) y zanahoria (-9,43%)

Tabla 4. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases agosto 2023

Subclase	Variación (%)
Combustibles para vehículos	3,53
Frutas frescas	7,01
Arriendo imputado	0,55
Arriendo efectivo	0,60
Cebolla	22,64
Tomate	24,63
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51
Electricidad	0,82
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,88
Carne de aves	1,18

FUENTE: DANE-IPC

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tabla 5. Especificaciones Técnicas:

TIPO DE VEHICULO	TARIFA
• Vehículo automóvil tipo mecánico sedan • Aire acondicionado funcionando • Modelo del vehículo 2018 en adelante • Capacidad para 5 pasajeros, cuatro puertas • Seguro contra terceros • Asistencia en carretera y seguro con amplia cobertura	3000 kilómetros
	3000 Kilómetros
	5000 kilómetros

5. ASPECTOS REGULATORIOS:

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Acuerdo No. 009 del 14 de septiembre de 2020 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- Resolución 293 de septiembre 15 de 2020 - Manual de Contratación de la ESE ISABU
- Constitución Política de Colombia
- Decreto 665 y 668 de 1989, Municipio de Bucaramanga.
- Acuerdo 031 de 1997, Municipio de Bucaramanga.
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 1751 de 2015
- Resolución N° 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Demás normas concordantes.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

6.1 Quién ofrece el servicio:

Se presenta relación de oferentes que han presentado ofertas en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad al igual que las diferentes empresas que ofrecen este servicio:

- **CONFOR ESPRESS SAS.**
- **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA.**
- **OIMICOL SAS**
- **TRANSEINCO**

¿Como es la dinámica de contratación de servicios de alquiler de vehículos?

Se requiere contratar a una persona natural o jurídica cuyo objeto social o actividad económica tenga relación directa con el objeto a contratar y experiencia que se describa en los estudios previos del proceso en mención.

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La ESE ISABU ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

Tabla 6. Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio

N° PROCESO / CONTRATO	CA-0344-2023
TIPO DE PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$40.924.184
CONTRATISTA	RENTING COLOMBIA SAS

N° PROCESO / CONTRATO	258-2022
TIPO DE PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	ALQUILER DE TRES (03) VEHÍCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$ 32,948,792
CONTRATISTA	RENTING COLOMBIA SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**1490-2021**
TIPO DE PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	ALQUILER DE CUATRO 4 VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$ 20,905,646
CONTRATISTA	RENTING COLOMBIA SAS

Tabla 7. Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.
ENTIDAD	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
NUMERO PROCESO	AMB-SAF-MC-009-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 (Meses)
FECHA PUBLICACION	25/07/2023
VALOR INICIAL	$32.000.000

OBJETO	ALQUILER DEL VEHICULO TIPO CAMIONETA, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
ENTIDAD	ALCALDIA DE LOS PATIOS
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
NUMERO PROCESO	ISMC-SGNAL-051-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	113 (Días)
FECHA PUBLICACION	28/08/2023
VALOR INICIAL	$ 28.250.000

OBJETO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES E INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TIBASOSA
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
NUMERO PROCESO	PC-MT-MC-041-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 (Meses)
FECHA PUBLICACION	15/08/2023
VALOR INICIAL	$31.815.912

5. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para el análisis del mercado la ESE ISABU de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación, procedió en primer lugar a consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, si el servicio a contratar se encuentra ofertado en dicha plataforma, pero se evidenció que este tipo de servicio a la fecha no se encuentra ofertado allí. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad solicito cotizaciones por medio de correo electrónico y se recibieron dos (02) COTIZACIONES. De las cuales se determinó el valor del servicio del presente proceso de acuerdo a la cotización de menor valor (Ver anexo No.1).

Tabla 8. PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE VEHICULO	MESES	TARIFA	PRESUPUESTO	
			VR MES	VR TOTAL
· Vehículo automóvil tipo mecánico sedan · Aire acondicionado funcionando · Modelo del vehículo 2018 en adelante · Capacidad para 5 pasajeros, cuatro puertas · Seguro contra terceros · Asistencia en carretera y seguro con amplia cobertura	2,4333333	3000 kilómetros	$ 2.222.557	$ 5.408.222
		3000 kilómetros	$ 2.222.557	$ 5.408.222
		5000 kilómetros	$ 3.321.173	$ 8.081.521
			$ 718.488	$ 1.748.321
SUBTOTAL			$ 8.484.775	$ 20.646.286
IVA			$ 1.612.107	$ 3.922.794
TOTAL			$ 10.096.882	$ 24.569.080

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MCTE ($24.569.080) , en razón DOS (02) MESES Y TRECE DIAS contados a partir suscripción del acta de inicio; incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el

contrato y las actividades que dé él se deriven, si a ello hubiere lugar, con excepción de los que estrictamente correspondan a la ESE ISABU.

4 ANÁLISIS ESTADISTICO

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. La presentación y el análisis de los indicadores, responden a las condiciones mínimas que deben cumplir los oferentes como requisito habilitante para el adecuado proceso de contratación. En este sentido la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (E.S.E ISABU), determinó desde la naturaleza del proceso, la forma de pago y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso contractual no se hace necesario para el presente proceso la exigencia de indicadores financieros.

5 CONCLUSION

Una vez realizado el respectivo estudio de mercado, la evaluación técnica y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución 654 del 20 de diciembre de 2021, se observa que la cotización de menor valor fue la presentada por RENTING COLOMBIA SAS identificados con el Nit No. 811.011.779-8, quien cumple con todos los requisitos.

Dado en Bucaramanga, el día seis (06) de octubre de 2023.

LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Profesional Servicios Cps - ISABU

ANEXO 1

TIPO DE VEHICULO	MESES	TARIFA	LOCALIZA		ECOLTRANS		HISTORICO	
			VR MES	VR TOTAL	VR MES	VR TOTAL	VR MES	VR TOTAL
• Vehículo automóvil tipo mecánico sedan · Aire acondicionado funcionando • Modelo del vehículo 2018 en adelante • Capacidad para 5 pasajeros, cuatro puertas • Seguro contra terceros • Asistencia en carretera y seguro con amplia cobertura	2,433	3000 kilómetros	$ 2.222.557	$ 5.408.222	$ 3.844.538	$ 9.355.042	$ 1.789.147	$ 4.353.591
		3000 kilómetros	$ 2.222.557	$ 5.408.222	$ 3.844.538	$ 9.355.042	$ 1.789.147	$ 4.353.591
		5000 kilómetros	$ 3.321.173	$ 8.081.521	$ 4.180.672	$ 10.172.968	$ 2.683.720	$ 6.530.385
			$ 718.488	$ 1.748.321			$ 660.000	$ 1.606.000
SUBTOTAL			$ 8.484.775	$ 20.646.286	$ 11.869.748	$ 28.883.053	$ 6.922.014	$ 16.843.567
IVA			$ 1.612.107	$ 3.922.794	$ 2.255.252	$ 5.487.780	$ 1.315.183	$ 3.200.278
TOTAL			$ 10.096.882	$ 24.569.080	$ 14.125.000	$ 34.370.833	$ 8.237.197	$ 20.043.845